

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

DECÁLOGO DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID

1. Cualquier infección respiratoria se considera COVID a menos que se demuestre lo contrario.
2. Considerar que las personas con síntomas están en un periodo de alto contagio.
3. No asistir en caso de tener sintomatología.
4. Uso adecuado de cubrebocas (cubriendo nariz y boca)
5. Repaso y respeto continuo de los protocolos establecidos.
6. Identificación del personal y estudiantado con síntomas respiratorios, para solicitar que acuda al servicio médico del Tecnológico y acatar indicaciones del mismo.
7. Considerar que el periodo de incubación es de 1 a 2 días. Conforme nuestros protocolos, la prueba se solicita hasta el sexto día de haber tenido el contacto directo o de haber aparecido los síntomas.
8. Escalonar los horarios de comida y asignar espacios específicos.
9. Se recomienda conservar la sana distancia en aulas y áreas compartidas
10. Respeto a las indicaciones médicas.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI